

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias
Postulación para la dirección del Departamento de Ciencia Política

Postulante: Prof. Andrea Bolcatto

Función: Directora de Departamento

Propuesta Plan de Desarrollo
(Período 2018-2020)

Lineamientos generales

La carrera de Licenciatura en Ciencia Política se ha ido consolidando en sus primeros diez años de existencia, a través de las instancias propias de la docencia de grado como en las líneas de acción de investigación y extensión. En ese camino fue sumamente importante contar con los acuerdos político-académicos que tuvieron las Facultades de Humanidades y Ciencias y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en tanto se trata de una carrera compartida.

Estimamos que el vigor que le dio la coordinación de la carrera junto con el establecimiento de la primera constitución departamental fue un puntal fundamental para la consolidación de la disciplina al interior de la Universidad Nacional del Litoral y para su consideración académica en la región.

Es nuestra intención profundizar aquellas acciones que positivamente contribuyeron a la carrera, al mismo tiempo que detenernos en los ajustes que aún hacen falta para lograr una mejor organización de la licenciatura, en particular en las líneas de acción proyectadas para investigación y extensión universitaria que se articularán con los lineamientos de la FHUC, en cuanto a sus definiciones, proyecciones y formalización.

Para posibilitarlas, pretendemos continuar en la línea de un Departamento como espacio plural, de participación concreta de profesores, estudiantes y graduados en el trabajo articulado, con el objetivo de que las intervenciones sean abiertas, debatidas, y contribuyan en la búsqueda de la identidad propia del Departamento.

En este sentido, la propuesta contempla a) afianzar los encuentros en la FHUC a través de reuniones de departamento, jornadas de investigación y otros; b) promover otras formas de participación sobre documentos, tareas, productos que puedan ser compartidos en forma virtual, de manera de sumar las consideraciones de profesores, estudiantes y graduados que por, motivos diversos, vean obstaculizado la participación continua y periódica en la facultad.

Entendemos que el compromiso que en tanto miembros del departamento tenemos debe enmarcarse en los principios rectores del carácter público, gratuito, laico de la universidad, así como en la autonomía y el pensamiento crítico como posibilitadores de toda propuesta de plan de desarrollo.

En cuanto al carácter operativo, nos daremos las herramientas adecuadas para combinar la pertenencia del departamento de ciencia política dentro de la Secretaría de Investigación de la FHUC, y el hecho de constituir una carrera compartida por FHUC y FCJS. Dichas herramientas, en consecuencia, contendrán los principios antedichos y serán consistentes con los objetivos institucionales relativos a la docencia, investigación y extensión. Asimismo las propuestas necesariamente se pondrán en diálogo con la Coordinación de la carrera y el Comité Académico, de modo de que cada cual realice sus funciones pero pueda retroalimentarse de las acciones en cada espacio. Entendemos que esta articulación es central para poder facilitar las acciones previstas y trabajar en un ambiente fructífero y compartido.

Lineamientos para la investigación

Toda disciplina científica logra consolidarse si puede desarrollar líneas de investigación activas, creativas y serias que redunden en pensar los problemas políticos con un fuerte compromiso teórico y que signifique dialogar con otras ciencias sociales y humanas, a la vez que permita problematizar aspectos del medio en el cual se inserta, entendiendo como unidad la teoría y praxis.

En este plano se han dado pasos importantes en la creación y sostenimiento de proyectos y programas de investigación que proponemos acompañar y pensarlos como piedras basales

sobre las cuales continuar produciendo nuevos proyectos que generen conocimientos socialmente relevantes. Cabe destacar que se logró la creación del primer PACT que agrupa 5 proyectos de investigación de docentes de la carrera que están empezando a ejecutarse.

Es nuestro interés favorecer la circulación interna y externa de los proyectos y programas, a fin de que el trabajo tenga el reconocimiento, la presentación y difusión necesaria para que no solamente crezcan en sí mismos, sino en vínculo con la comunidad universitaria y general. Sabemos que este aspecto es un desafío importante pero a la vez necesario y ello redundará en un mayor fortalecimiento del departamento también interna y externamente.

Paralelamente a esta búsqueda de identidad y fortalecimiento debemos convivir y saber aprovechar el hecho de que muchos profesores tienen una filiación en más de una facultad o, dentro de la FHUC, en más de una carrera. Necesitamos reconocer esa diversidad para, desde allí, fortalecer actividades generales e integrales, en donde Ciencia Política, Sociología, Filosofía, Economía, Derecho puedan, desde su singularidad, aportar a tareas conjuntas en tanto permitan: a) aunar esfuerzos; b) promover el diálogo entre disciplinas; c) producir actividades interdisciplinarias; d) fortalecer los principios solidarios de la comunidad científica.

Por ello, la **planificación de la investigación** debería comprender:

- Un relevamiento actualizado de formación e intereses de los docentes-investigadores de la carrera, a fin de propiciar encuentros, cruces y posibilidad de conexiones académicas próximas.
- Un relevamiento actualizado de los proyectos y programas finalizados y en curso, que servirán de historial de las prioridades en la disciplina, y para mensurar fortalezas y debilidades.

- Disposición de información actualizada de las acciones de apoyo a la I+D y de los distintos instrumentos de financiamiento (PICT, CAI+D, SECTEI, etc.), a fin de que todos estén debidamente notificados y puedan acceder a los mismos.

- Circulación periódica de la información proporcionada por MINCyT, MEyD, secretaría CyT.

La información de todos estos aspectos configurará un mapa de historia y conformación de las áreas y líneas de investigación que servirán para poder planificar a corto y mediano plazo, así como se podrán detectar algunos problemas y particularidades a fin de diagramar posibles estrategias de apoyo y/o resolución. El Departamento, en este sentido, deberá ser espacio de referencia y articulación.

En cuanto a las **estrategias de crecimiento de la investigación**, es preciso:

- Coordinar reuniones entre grupos de docentes con intereses afines y promover la conformación de grupos de investigación y presentación de futuros proyectos de investigación radicados en la Facultad, que permitan fortalecer la carrera incentivando al mismo tiempo la participación de alumnos y de los egresados en los mismos.

- Coordinar reuniones con los institutos de investigación existentes

Propiciar la formación calificada de graduados, a partir de programas de inserción de investigación.

- Contemplar estrategias de fortalecimiento en las áreas más avanzadas y estrategias de crecimiento en las áreas de vacancia de la investigación.

- Contactar grupos de I+D de otras unidades académicas, institutos y universidades para poder articular el trabajo en redes y actividades de intercambio académico.

Toda actividad de investigación se hace factible en tanto se comprometan investigadores formados y recién iniciados. Es tarea del departamento atender a ambos y, en relación a la iniciación de la investigación, estar atentos a los distintos momentos en los que los estudiantes se acercan a prácticas de la investigación, ya sea en los espacios curriculares

(asignaturas, prácticas pre-profesionales, proyectos de extensión de cátedra, etc.) como en los proporcionados por la UNL u otras agencias de promoción de investigación a nivel provincial, nacional e internacional. De modo de ir articulando **acciones de promoción y apoyo a la iniciación de la actividad científica**. Entendemos que se ha avanzado mucho en las orientaciones e instancias de intercambio ligadas a lo curricular (Taller de Producción de Textos Académicos, Metodología I y II, Métodos Estadísticos, Epistemología, Análisis Político, Trabajo Final de Carrera y sus vínculos con las orientaciones). También hemos fomentado la práctica de investigación a través de programas como Cientibecas, becas EVC del CIN y otras, además de adscripciones en investigación en cátedras de la FHUC o FCJS. Entendemos que estos instrumentos y otros deben formar parte de las estrategias centrales para incentivar el campo investigativo y fortalecer el campo disciplinar y por ello trabajaremos en los que nos sea posible para garantizar su continuidad en todo sentido.

Hemos tenido experiencias muy interesantes con estudiantes activos en estas prácticas y en la conformación de los proyectos de investigación, también impulsados por el rasgo de insertarse en tareas propias de los tiempos fundacionales de la carrera.

Las acciones que contribuyan a la promoción en los inicios de la investigación a su vez constituyen desarrollos próximos a uno de los campos de desempeño profesional.

Sabemos que cualquiera de estas actividades requiere no sólo del ímpetu e interés humano sino que los grupos de I+D requieren de equipamientos y espacios físicos acordes. En ese sentido el espacio del departamento es abierto en disposición y recursos y nos ocuparemos de solicitar nuevas comodidades para poder cumplir de mejor modo las acciones proyectadas. Para todos los requerimientos a la fecha (convocatorias, resultados, jornadas, reuniones CAI+D) contamos con el apoyo en difusión de la Coordinación Académica de la carrera y el área de comunicación institucional de FHUC.

Es importante **visibilizar las líneas de investigación**, para ello proponemos una actividad de difusión institucional anual, que podrá alternar en su formalidad (Jornada, publicación, boletín, etc.).

Como tarea interna, entendemos que es de suma utilidad crear un **archivo o reservorio** de las distintas actividades que se desarrollen en el marco del departamento y carrera, a fin de generar un dispositivo sistematizado que posteriores gestiones en el departamento puedan tener como referencia y brindarle continuidad.

Lineamientos para la extensión

En general, en todas las disciplinas las funciones de docencia e investigación alcanzan grados de desarrollo mayores que las acciones extensionistas. Una de las cualidades de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política es la de interesarse en reconocer y potenciar los vínculos y articulaciones con el espacio público, tanto referido a las instituciones estatales, societales, comunitarias o territoriales. En este sentido el esfuerzo que el departamento debe hacer será mayor, precisamente porque partimos de un piso menos articulado de acciones. De todos modos, para poder diagnosticar desde qué base partimos y poder construir y luego consolidar las acciones de extensión a mediano plazo, en una idea de conocimientos y prácticas que mutuamente se definen entre universidad y medio, proponemos (al igual que lo hicimos para las líneas de investigación) lo siguiente:

- Sistematizar las instancias de extensión desarrolladas desde las cátedras (ya sea en forma de PEC, actividad extracurricular, jornadas especiales, conexiones institucionales).
- Promover la presentación de proyectos de extensión nuevos, tanto en el ámbito de las cátedras como principalmente en espacios inter-cátedras (PEIS en donde se recuperen y articulen experiencias previas acumuladas).
- Releva las instituciones y/o espacios estatales, societales, comunitarios y/o territoriales donde se desarrollaron las actividades de extensión y transferencia.
- Convocar y participar en Jornadas, Muestras u otras instancias formalizadas en donde se activen acciones de transferencia y co-generación de conocimientos en el medio.

- Sistematizar las experiencias desarrolladas desde la carrera, en su totalidad, describiendo de qué modo participaron docentes y estudiantes y qué evaluación se puede realizar.
- Compartir esa sistematización y experiencias con los miembros del departamento.
- Mantener la información necesaria para conocer las convocatorias, formatos y brindar el apoyo posible desde el departamento de modo de que los docentes y estudiantes interesados tengan un canal institucional de apoyo y comunicación.
- Realzar la importancia de formatos vigentes en extensión, para que los estudiantes puedan conocerlos y aprovecharlos, como las adscripciones, prácticas y pasantías.
- Colaborar con la Coordinación y el Comité en cuanto al espacio del Trabajo Final de Carrera y las prácticas pre-profesionales.
- Continuar con la co-organización de las Jornadas de Ciencia Política del Litoral, que tendrá su Cuarta y Quinta edición en 2018 y 2020, ya que hemos sostenido las ediciones anteriores y aspiramos a que dichas Jornadas se instalen como referencia a nivel regional, proyectando para las sub-siguientes su instalación a nivel nacional.
- Promover la realización de mayores actividades extra-curriculares vinculadas a la carrera como charlas, talleres, presentación de libros y jornadas internas, que en forma mancomunada puedan aportar desde la enseñanza de grado y posgrado, los proyectos y programas de investigación, y distintos proyectos de extensión y transferencia.

Articulación con espacios de gestión

Como se señala al inicio de esta propuesta, la particularidad de las carreras de gestión compartida hace necesaria la articulación con el Comité Académico y la Coordinación académica de la carrera. En tal sentido, desde el Departamento nos comprometemos a

colaborar activamente con el Comité Académico y la Coordinación de Carrera en las siguientes acciones, entre otras.

- Reuniones de docentes de la carrera por áreas, a fin de coordinar los contenidos de las materias, afianzar la vinculación y coherencia vertical, identificar eventuales superposiciones u omisiones temáticas y/o bibliográficas de relevancia.

- Recuperar los acuerdos del proceso de revisión curricular del plan de carrera, así como estar abiertos a otras propuestas.

- Proponer distribuciones horarias que permitan optimizar el empleo del tiempo, el espacio y las instalaciones.

- Promover la regularización de los cargos docentes pendientes a través del llamado de concursos públicos.

- Elaborar propuestas sobre nuevas materias necesarias a fin de fortalecer las orientaciones existentes.

- Construcción de un perfil específico de la carrera, que permita posicionarse en la región.

- Fomentar la articulación de la carrera con los diversos posgrados de la UNL, y en el futuro la definición de áreas específicas de especialización y profundización disciplinar a desarrollar en el campo de la Ciencia Política.

- Colaborar con la difusión de los diversos resultados de las investigaciones (ya sea mediante publicaciones, charlas/conferencias, talleres, etc.), impulsando en paralelo actividades desde el propio Departamento.



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL